

Intervención de la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, con el tema: “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de 10 minutos.

La diputada Ana Lilia Botello Figueroa

Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación. Hoy subo a esta tribuna con un tema que por su trascendencia en la vida diaria de las mujeres es urgente y necesario que atendamos desde este Poder Legislativo, desde el Gobierno del Estado, desde las

administraciones municipales, con la participación activa de las organizaciones sociales, de las activistas defensoras de los derechos humanos de las mujeres y niñas principalmente.

Este año, el tema del 2024, es que cada 10 minutos una mujer es asesinada. No hay excusa. Únete para poder poner fin a la violencia contra las mujeres.

Y tiene como objetivo movilizar a todos los miembros de la sociedad ante una alarmante escala de la violencia contra las mujeres. Así como revitalizar los compromisos y exigir responsabilidad y medidas concretas a los responsables de la

toma de decisiones. Este día no es sólo para conmemorar, sino para establecer acciones concretas que realmente ayuden a disminuir los índices de hechos de violencia contra las mujeres.

Como sociedad, mucho menos como mujeres, podemos aguantar que no pase un día sin que una mujer sea violentada en cualquiera de sus formas. Que una mujer sea asesinada cada 10 minutos porque 51,100 mujeres y niñas de todo el mundo murieron a manos de sus parejas u otros miembros de su familia en el 2023. No podemos seguir permitiendo, como sociedad ni como mujeres, que nos priven de nuestra libertad personal a través del sometimiento de la violencia física, sexual, económica o patrimonial.

Es importante que las acciones de gobierno se tomen en cuenta los datos estadísticos, pero también es importante que se reconozcan las acciones de nuestras autoridades gubernamentales, donde la participación de todas y todos es

fundamental. Hay que señalarlo, la mayoría de los delitos contra las mujeres ocurren en el seno familiar. Es por eso, es muy importante el acompañamiento de un familiar, de una amiga, de un amigo, del apoyo que como sociedad podemos otorgarle a la mujer violentada, donde lejos de esquematizarla se le brinde apoyo moral, psicológico y acompañamiento por parte de las autoridades.

La violencia contra la mujer, la mayor incidencia tiene su raíz en normas y estereotipos sociales que consideran a las mujeres subordinadas a los hombres. Así como es la discriminación hacia las mujeres y las niñas, la desigualdad y las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres en la sociedad. Compañeras y compañeros diputados, debemos luchar porque en Guerrero la Cuarta Transformación sea una realidad en toda la extensión de la palabra, con un Estado de Derecho en donde las mujeres, niñas, sientan que sus derechos humanos están

plenamente protegidos, con autoridades dotadas de facultades legales para actuar e imponer la ley cuando se cometa algún delito en contra de las mujeres.

Debemos hacer que en Guerrero se respete la dignidad, se respete el acceso a la justicia cuando sea necesaria. Esa es nuestra responsabilidad como representantes populares. Hagamos valer los mecanismos que establece la ley número 553 de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado libre y soberano de Guerrero.

Por eso celebro que el día de hoy se aprobó la reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, en donde se establece que las autoridades deberán establecer un operativo de búsqueda inmediatamente que se tenga conocimiento de la desaparición de una mujer o de una niña. Sin necesidad que exista denuncia ante el Ministerio Público, esto dará una pronta atención y da muestra de la

prioridad de la política del Gobierno del Estado para atender esta demanda de nosotras las mujeres. Otra política pública que está permitiendo a las mujeres empoderarse, gracias a nuestra gobernadora, la Maestra Evelyn Salgado, es la tarjeta violeta que permita dar atención a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Es por eso, señalamos que en Guerrero estamos avanzando, aunque falta mucho por hacer, pero estamos sentando las bases para un mejor futuro de las mujeres en Guerrero. No renunciamos a la esperanza, exigimos nuestros derechos. En esta Cuarta Transformación, debemos ponderar que no se antepongan intereses personales de los grupos vulnerables, mucho menos en contra de las mujeres y niñas.

Esto es parte fundamental para un desarrollo social sustentable. Yo también he sufrido violencia política, como la diputada Leti mencionó. Es tiempo de mujeres, pero es tiempo

de terminar con todo tipo de
violencia.

Hazlo por tu mamá, hazlo por tu
hermana, hazlo por tu hija, no más
violencia contra las mujeres.

Es cuanto, diputada Presidenta.